



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

614-031

20 MAYO 2003

Expte.No.4.244-03

VISTO:

La Res.CS No. 326-01, por la que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación que posibilita a los Profesores de Nivel Superior no Universitario a obtener el título de Licenciado en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Licenciatura en Arte, solicita autorización para el dictado de la asignatura TALLER DE SEMIOTICA AUDIOVISUAL II, aprobación de programa y su extensión como curso de capacitación, aranceles y honorarios para el docente responsable;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 138-03 y Comisión de Hacienda y Espacio Físico en Despacho No. 014-03, aconsejan sobre lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 09-05-03

R E S U E L V E :

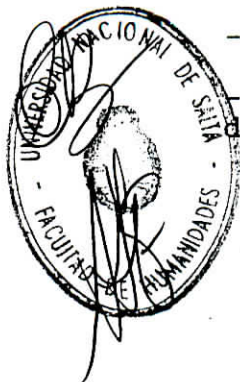
ARTICULO 1o.- IMPLEMENTAR el dictado de la asignatura TALLER DE SEMIOTICA AUDIOVISUAL II, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Arte, a cargo de la Prof. AMALIA ROSA CARRIQUE.-

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado del mismo.-

ARTICULO 3o.- DETERMINAR los montos del material bibliográfico que quedará de la siguiente manera:

- Alumnos de la Licenciatura: \$ 65.-00.- (PESOS SESENTA Y CINCO)

- Curso de Capacitación para profesionales y estudiantes avanzados (asistencia y aprobación): \$ 65,00.- (PESOS SESENTA Y CINCO).-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. [814 - 03]

ARTICULO 4o.- DEJAR en suspenso el pago de honorarios de la docente responsable del Taller, hasta tanto se realice las consultas pertinentes a Dirección General de Personal de la Universidad.-

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE a la docente responsable, Coordinación de Lic. en Arte, Dptos. Docencia, Rendición de Cuentas, Tesorería de la Universidad y gírese a Dirección Administrativa Contable para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULBASICH
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa

